Fecha 14/11/2024 Audiencia Vpe: \$4.226.795 Tirada: Vpe pág:

\$20.570.976 Difusión: Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación:

320.543 126.654 126.654 20,55%

Sección: Frecuencia: 0

mes del seguro





El desafío para los aseguradores en las reformas de salud y de pensiones

ALEJANDRO ALZÉRRECA.

presidente de la Asociación de Aseguradores de Chile A.G.

Hace años que nuestro país necesita realizar cambios para perfeccionar los sistemas de salud y pensiones. Cada día que pasa urge más unir esfuerzos para atender las necesidades que nuestra sociedad demanda. Para lograrlo es esencial que todos ofrezcamos lo mejor de nosotros, dejando de lado perspectivas particulares e ideologías que entorpecen el progreso hacia nuestros objetivos centrales. El análisis técnico debe tomar protagonismo en esta etapa, sobre todo considerando que el éxito de las reformas pendientes solo se podrá medir en el mediano y largo plazo, y no será atribuible a ningún sector

En el sistema previsional todos estamos de acuerdo en que es un imperativo aumentar las pensiones, en el corto y largo plazo, porque es una realidad que las personas viven más, estamos cotizando poco y las rentabilidades de los fondos son

Como asociación, hemos planteado que la reforma al sistema de pensiones debe ser abordada de forma integral, considerando mejorar las pensiones actuales y futuras, pero sin sacrificar unas por

Propusimos una modificación del diseño del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS), junto con la creación de un seguro de dependencia para financiar los cuidados de adultos mayores con dependencia funcional severa y un "Bono Mujer" para compensar la brecha de pensión por mayor longevidad. Estas iniciativas, implementadas en su conjunto, incorporan solidaridad inter e intrageneracional al sistema y no representan un aumento de

costo para los cotizantes.

Por otra parte, hemos levantado una voz de alerta cuando asoma en el debate el concepto del "seguro de longevidad", porque reduce arbitrariamente las expectativas de vida y utiliza los fondos, destinados a financiar pensiones de por vida, en un plazo más corto, introduciendo un componente de reparto al sistema. La renta vitalicia es el verdadero seguro de longevidad del sistema chileno, porque ofrece la certeza de recibir una pensión fija en UF para toda la vida y cuenta con un seguro de rentabilidad que garantiza la invariabilidad de la pensión.

Asimismo, hemos propuesto perfeccionar la "oferta externa" a través de una "oferta incremental", que se basa en un sistema de dos etapas, y que tiene como objetivo que los afiliados tengan más y mejores alternativas al momento de pensionarse.

SISTEMA DE SALUD

En tanto, nuestro sistema de salud también requiere reformas que aborden los problemas de fondo.

Si bien la ley corta ha sido un avance para evitar una catástrofe sanitaria, sus consecuencias están aún en desarrollo y por ello, urge avanzar en la ley larga para corregir las deficiencias del sistema.

Ya no podemos esperar más para solucionar las listas de espera en el sistema público; la complementación sin restricciones entre prestadores públicos y privados; un plan único universal de salud; y la creación de un fondo de compensación de riesgos, en el sistema privado financiador.

Sin un enfoque integral,

nuestro sistema de salud seguirá siendo frágil y los más afectados serán, como siempre, las personas más vulnerables. En este sentido, la creación de la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) en Fonasa es un avance, pero nos preocupa que genere mayores expectativas respecto a lo que realmente podrá aportar en mejorar la cobertura y el acceso.

En ese sentido, la MCC debe ser vista como un complemento, pero no un reemplazo al sistema privado de salud. Es más, la cobertura de Fonasa, junto con la MCC, se vuelve mucho más efectiva con un sistema privado que funcione correctamente, en lugar de un sistema público aún más colapsado.

Es crucial que la licitación de la MCC sea exitosa, ya que permitiría reducir el gasto de bolsillo en salud de millones de chilenos. Para ello, el diseño de la licitación debe eliminar las incertidumbres que aún persisten para las compañías de seguros y mejorar las condiciones para los prestadores privados, de manera de hacer atractiva su participación. Solo así se podrá ofrecer una MCC que beneficie a un amplio segmento de la población y cumpla con el objetivo planteado en la ley.

La clave para avanzar en ambas reformas parece ser superar la excesiva fragmentación política, que nos impide alcanzar los acuerdos necesarios para un Chile mejor. En paralelo, tanto el sector público como los privados debemos contribuir en la búsqueda de soluciones y acuerdos que nos permitan avanzar en los desafíos del país, sin más demoras y poniendo el bienestar de las personas en el centro del debate.